



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****11644***Executòria N° 138/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ZHANA ALEKSIEVA ATANOSOVA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diezde los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez dias al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

Que debo de CONDENAR Y CONDENO a ZHANA ALERKSIEVA ATANASOVA, como autor responsable de una falta de hurto, en grado de tentativa, a la pena de un mes de multa a razon de tres euros diarios ,con un dia de privacion de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 25 de Junio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

